4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de septiembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 591/2015.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 591/2015. Negociado: b2.

NIG: 2906744S20150007816.

De: Doña Ruby Nancy Escobar Ribera.

Contra: Way Technologies, S.L., Bay Technologies R & D, S.L., José Luis Montegrift Obasurto, Laurent Gerard Richard Charles, Mercedes Pérez Lozano y Tarot Callcenter, S.L.

FDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 591/2015 se ha acordado citar a Ruby Nancy Escobar Ribera, Way Technologies, S.L., Bay Technologies, R & D, S.L., José Luis Montegrift Obasurto, Laurent Gerard Richard Charles, Mercedes Pérez Lozano y Tarot Callcenter, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 26 de noviembre de 2015, a las 9,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ruby Nancy Escobar Ribera, Way Technologies, S.L., Bay Technologies R & D, S.L., José Luis Montegrift Obasurto, Laurent Gerard Richard Charles, Mercedes Pérez Lozano y Tarot Callcenter, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a tres de septiembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.